



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

ACTA DE LA SESIÓ ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 9 DE ENERO DE 2014.

ASISTENTES:

CONCEJALES ELECTOS

D. ANTONIO GARCIA SERRA	PP (ALCALDE)
DÑA. ANGELA PLA FAUS	PP
DÑA. MARIA LUISA COCERA GOMEZ	PP
DÑA. MARIA JULIA DONET MIÑANA	PP
D. JORDI PUIG MUÑOZ	COMPROMÍS PER RÒTOVA
DÑA. NAHIANA SUÑÉ GARCIA	COMPROMÍS PER RÒTOVA

SE EXCUSARON:

D. JAVIER ARTES CISCAR	PP
D. VICENTE FAUS SASTRE	PP
DÑA. SUNI VIDAL MAHIQUES	COMPROMÍS PER RÒTOVA

NO SE EXCUSARON:

SECRETARIO: actúa como secretario el SR. HONORI COLOMER GANDIA Técnico de Administración General, servicios jurídicos, que lo hace como secretario del Ayuntamiento

En Ròtova el día 2 de diciembre de 2013 a las 20 horas 25 minutos en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, presididos por el Alcalde Sr. Antonio García Serra, asistidos por el Secretario Sr. Honori Colomer Gandia, se reunieron los concejales y concejales que se han relacionado previamente para celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

El decreto de convocatoria es el siguiente:

“RESOLUCIÓ D'ALCALDIA NÚMERO 01/ 2014

En exercici de les facultats que me concedeix l'article 21.1.c de la Llei 7/85 de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local i article 80 del R.O.F. (RD. 2568/86),

HE RESULT:

Primer.- Convocar sessió Ordinària de Ple, a celebrar el proper **dijous 9 de gener de 2014 a les 20 hores i 30 minuts** i amb el següent

ORDE DEL DIA:

- 1.- Lectura i aprovació, si escau, del acta de la sessió anterior del 2/12/2013.
- 2.- Expedient pressupost general 2014
- 3.- Ratificació aprovació certificacions obra i factures expedient obres construcció escoleta infantil municipal



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

- 4.- Ratificació aprovació certificació obra expedient obres PCR 2013
- 5.- Renovació conveni marc firmat entre Generalitat i Ecoembalajes España
- 6.- Control i Fiscalització dels òrgans de govern
 - a) Dació de compte de Resolucions de l'alcaldia
 - b) Precs i preguntes a l'Alcalde i Regidors Delegats.

Segon.- Convocar la Comissió Informativa de Comptes per al **dijous 9 de gener de 2014 a les 12 hores per a tractar els punts 2-3-4 del ple a celebrar el dia 9 de gener de 2014.**
Ròtova, a 2 de gener de 2014 ”

Resultando que se ha obtenido el quórum de un tercio del número legal de los miembros que forman la Corporación Municipal, el Presidente declara abierta la sesión con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE ACTA SESION ANTERIOR 2/12/2013

Se da cuenta del borrador del acta celebrada el 2/12/2013, repartida junto con la convocatoria a todos los miembros de la corporación.

Sometida la propuesta a votación, el ayuntamiento pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los seis 8 miembros presentes de los nueve (9) que de hecho y derecho integran la corporación, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el acta celebrada el 2 de diciembre de 2013, ordenándose su transcripción al libro de actas y la remisión a la Delegación del Gobierno y Generalidad Valenciana así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ròtova y página web municipal.

2.- EXPEDIENTE PRESUPUESTO 2014

Atendido que el presupuesto ha estado informado por la intervención municipal y sometido a Dictamen de la Comisión especial de cuentas y así se da cuenta al pleno por parte del Sr. Secretario con la propuesta de acuerdo dictaminada favorablemente con los votos a favor del grupo del Partido Popular y la abstención del grupo Compromís

Se da cuenta al pleno del las previsiones de ingresos y gastos contenidos en el presupuesto municipal para el ejercicio 2014, integrado por el de la propia corporación y el del Organismo Autónomo Administrativo Escuela Municipal de Música Mestre Villar, así como el resto de documentación que integra el expediente.

Atendido que en el expediente se contemplan todos y cada uno de los requisitos y documentos que establece la ley respecto del presupuesto: Informe económico



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

financiero, Plan de inversiones y programas de financiación, Bases de ejecución, Plantilla de personal y Relación de puestos de trabajo, Liquidación de 2012 y avance de la liquidación del ejercicio de 2013 respecto a seis meses (30 de junio), partidas de ingresos y gastos. Se acompañan asimismo los certificados respecto a cumplimiento de legalidad e informe jurídico respecto a tramitación del presupuesto. También se adjunta el informe respecto del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

Atendido que no se contempla la concertación de ninguna operación de crédito.

Atendido que el proyecto de presupuesto se ajusta en el fondo y en la forma a la normativa vigente, en concreto, al Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla reglamentariamente los aspectos presupuestarios y también a la estructura presupuestaria vigente para las entidades locales

Atendido, asimismo, que el proyecto de presupuesto recoge lo preceptuado en la Ley de presupuestos generales del Estado para el 2014 y demás normativa de preceptiva aplicación, cumpliendo con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, así como la regla de no aumento gasto establecida por el Estado.

La Sra. Marisa Cócera, concejala delegada de hacienda defiende los presupuestos que se someten a la aprobación del pleno por entender que se ajustan a las necesidades de los vecinos de Ròtova, se mantienen los servicios que se prestan de forma correcta y se cumple con la normativa de aplicación respecto del objetivo de estabilidad presupuestaria y financiera y regla de no gasto.

El Sr. Puig del Grupo Compromís muestra su disconformidad respecto del presupuesto que se presenta para su aprobación, menciona los informes de intervención emitidos y que se contienen en el expediente. Entre otras entiende que debería de haber una partida destinada a ocupación tras la nula participación en el plan de empleo conjunto y que el endeudamiento obliga a destinar mucho dinero a pago de intereses y amortización. Entiende que el presupuesto debe ser más participativo y pedir opinión a las asociaciones locales y vecinos y este presupuesto no ha sido participado a la sociedad.

El Sr. Alcalde manifiesta que no comparte la visión que tiene el grupo Compromís de la forma de elaboración del presupuesto municipal. Indica que el Ayuntamiento gobernado por el PP ya empezó en el ejercicio presupuestario de 2007 ha adoptar medidas de reducción del gasto público. Defiende su gestión. Las obras hechas ahí están, son del pueblo, y que para poder hacer cosas hay que endeudarse.

Vistos los informes emitidos por los servicios jurídicos así como el informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria, así como el dictamen de la comisión informativa de hacienda del día 9 de enero de 2014,



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

Sometida la propuesta a votación, el pleno de la corporación en votación ordinaria y por 5 votos a favor del PP y 3 en contra del grupo compromiso, de los 8 miembros presentes de los 9 que de hecho y derecho componen la corporación **acuerda**:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2014, integrado por el de la propia Corporación y el del Organismo Autónomo Administrativo Escuela Municipal de Música Mestre Villar, sus bases de ejecución, programas de inversión y fuentes de financiación, relación de puestos de trabajo y plantilla de personal con sus modificaciones puntuales y demás documentación que integran el expediente, fijando los gastos y ingresos en las cifras que por capítulos se expresan de forma detallada a continuación:

A) ENTIDAD LOCAL

1.- ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO I	296.435
CAPÍTULO II	339.065
CAPÍTULO III	150.455
CAPÍTULO IV	62.585
CAPÍTULO VI	110.700
CAPÍTULO VII	0
CAPÍTULO VIII	0
CAPÍTULO IX	227.200
GASTOS CORRIENTES	848.540
GASTOS DE CAPITAL	337.900
GASTOS NO FINANCIEROS	959.240
GASTOS FINANCIEROS	227.200
TOTAL	1.186.440.-

1.- ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO I	438.700
CAPÍTULO II	10.000
CAPÍTULO III	199.630
CAPÍTULO IV	391.795
CAPÍTULO V	3.300
CAPÍTULO VI	40.000
CAPÍTULO VII	103.015
CAPÍTULO VIII	0
CAPÍTULO IX	0
INGRESOS CORRIENTES	1.043.425
INGRESOS DE CAPITAL	143.015



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

INGRESOS NO FINANCIEROS	1.186.440
INGRESOS FINANCIEROS	0
TOTAL	1.186.440.-

B) ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA

1.- ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO I	26.585
CAPÍTULO II	2.500
CAPÍTULO III	0
CAPÍTULO IV	0
CAPÍTULO VI	0
CAPÍTULO VII	0
CAPÍTULO VIII	0
CAPÍTULO IX	0
GASTOS CORRIENTES	29.085
GASTOS DE CAPITAL	0
GASTOS NO FINANCIEROS	29.085
GASTOS FINANCIEROS	0

2.- ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO I	0
CAPÍTULO II	0
CAPÍTULO III	20.785
CAPÍTULO IV	8.300
CAPÍTULO V	0
CAPÍTULO VI	0
CAPÍTULO VII	0
CAPÍTULO VIII	0
CAPÍTULO IX	0
INGRESOS CORRIENTES	29.085
INGRESOS DE CAPITAL	0
INGRESOS NO FINANCIEROS	29.085
INGRESOS FINANCIEROS	0

Las inversiones a financiar son las que se adjuntan en el anexo de inversiones y que forman parte del expediente tramitado



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

SEGUNDO.- Aprobar la Plantilla de Personal y Relación de puestos de trabajo de la Entidad Local y del Organismo Autónomo Administrativo Escuela Municipal de Música y sus modificaciones puntuales, los cuadros de retribuciones del personal funcionario y laboral que figuran en el expediente del presupuesto, facultando al Sr. Alcalde de conformidad con la legislación vigente para regularizar las cuantías individuales del complemento específico del personal funcionario y, por homologación, del personal laboral; se indica expresamente que no hay incremento en las retribuciones respecto al ejercicio de 2013 de conformidad con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2014. Se acompañan como anexos I y II la relación de puestos de trabajo y plantilla de personal del Ayuntamiento de Ròtova, y como anexo III la plantilla de personal del OOA Escuela Municipal de Música Mestre Villar.

TERCERO.- Exponer al público el presupuesto inicialmente aprobado en el tablón de edictos municipal y en el BOP de Valencia, durante el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de su publicación. Durante el referido plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Ayuntamiento pleno.

CUARTO.- Considerar definitivamente aprobado el presupuesto si durante el periodo de información pública no se presenta ninguna alegación o reclamación, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, haciéndolo constar el Sr. Alcalde.

QUINTO.- Dar traslado de este acuerdo a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

ANEXO I

PLANTILLA DE PERSONAL

1.- AJUNTAMENT DE RÒTOVA

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	N.º plazas	Grupo	Escala o Sector	Subescala	Clase	Categoría
Secretario/Interventor	1	A1-2	HN	Secretaria	Secretaria Intervención	
Técnico Superior	1	A-1	AG	Técnica	Superior	TAG
Auxiliar	2	C2	1AG 1AE	Administrativa	Auxiliar	
Técnico Medio cultura	1	A2	AE	Técnica	Técnico medio	
Agente Policía Local	2	C1	AE	Servicios	Policia	Agente



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

DENOMINACIÓN	N.º plazas	Grupo	Escala o Sector	Subescala	Clase	Categoría
				Especiales	Local	

LABORALES

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N.º PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Maestra Escuela Infantil	1	Maestro/a especialista en Educación infantil	
Limpiadoras	2	Certificado escolaridad	
Operario servicio municipales mantenimiento instalaciones	1 1	Graduado escolar Certificado escolaridad	

LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PUESTOS
EDUCADOR/A ESCUELA INFANTIL	1
PERSONAL SERVICIOS VARIOS (CENTRO MÉDICO)	1

ANEXO II

RELACIÓ LLOCS DE TREBALL 2014

A) FUNCIONARIS

DENOMINACIÓ	N	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	GRUP	CD	ESPECIFIC	TIPO LLOC	FORMA PROVISSIÓ	OBSERVACIONS	CONEXIMENTS ESPECÍFICS	TITULACIÓ
Secretari Interventor	1	HN	Secretaria	Secretaria Intervenció	A1	26	0.-	S	Concurs (MAP)	-	Mèrits específics lloc treball	Llicenciat dret, CC Polítiques i Sociologia
Tècnic Administració General	1	AG	Tècnica	Superior	A1	26	1.711,93.	S	Concurs oposició	Grau Mitjà València	Mèrits específics lloc treball	Llicenciat Dret



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

Auxiliar administratiu	1	AG	Administrativa	Auxiliar	C2	18	618,06.-	NS	Oposició	Realitza funcions jutjat pau		Graduat Escolar, FP 1
Auxiliar administratiu	1	AE	Administrativa	Auxiliar	C2	18	618,06.-	NS	Oposició		Gestió programa comptabilitat municipal intervenció	Graduat Escolar, FP 1
Tècnic Cultural (gestió turística, cultural i patrimoni)	1	AE	Tècnica	Medio	A2	19	267,39.-	S	Concurs oposició	Grau Mitja València	Mèrits específics lloc treball	Diplomat universitari
Agent Policia Local	1	AE	Serveis Especials	Policia Local	C1	20	407,11.-	S	Oposició	- funcions de cap del cos de la policia local		Batxiller superior, o equivalent, accés majors 25 anys
Agent Policia Local	1	AE	Serveis Especials	Policia Local	C1	16	376,71.-	Singularitzat	Oposició			Batxiller superior, o equivalent, accés majors 25 anys

B) LABORALS FIXE

DENOMINACIÓ	N	NOM	GRUP		FORMA PROVISSIÓ			TITOLACIÓ	Observacions.	
Mestra escola infantil	1	MESTRE/A	Homologació grup A-2 func.	S	Concurs oposició			Mèrits específics lloc de treball.	Mestra especialista E.I	
Netejadores	2	Netejadores	Homol. E		Concurs	Consolidació ocupació		Certificat escolaritat	Adequació RD 4/2012. Pla finançament	
Operari serveis manteniment instal·lacions	2	Peó	Homol. E		Concurs oposició	Grau elemental València.		Mèrits específics lloc de treball.	Certificat escolaritat	Adequació RD 4/2012. Pla finançament

C) LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓ	N	NOM	GRUP		FORMA PROVISSIÓ				Observacions.	
Educador/a Infantil	1	Educador/a	C1 (homolog.)	S	Concurs oposició	Vacant.		Mèrits específics lloc de treball.	Tècnic EI	Obra o servei, augment alumnes
Serveis varis, centre mèdic	1							Certificat escolaritat		Adequació RD 4/2012. Pla finançament
Monitor escola estiu	1	Monitor			Concurs oposició	Vacant		Mèrits específics lloc de treball.	TASOC/ Tècnic E	Obra o servei. Activitat inscripció alumnes

ANEXO III

ESCOLA MUNICIPAL DE MUSICA MESTRE VILLAR PLANTILLA DE PERSONAL 2014



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

A) FUNCIONARIS DE CARRERA

DENOMINACIÓ	PLACES	GRUP	CD	OBSERVACIONS
AUXILIAR ADMINISTRATIU	1	C2	18	10 hores setmanals

B) PERSONAL LABORAL

A) LABORAL FIXE

DENOMINACIÓ	Nº	OBSERVACIONS
LABORAL FIXE	0	

B) LABORAL TEMPORAL

LABORAL TEMPORAL	LLOCS	OBSERVACIONS
Mestres: llenguatge musical, clarinet, flauta, oboe, saxo, percussió, trompa, trompeta, trombó, tuba, cant, piano, cor, violí, violoncello i dolçaina	16	PROFESSOR DE MÚSICA (TÍTOL PROFESSIONAL DE MÚSICA) EN LA ESPECIALITAT ESPECÍFICA EN FUNCIÓ DE LA MATRÍCULA LABORAL TEMPORAL A TEMPS PARCIAL

3.- RATIFICACIÓN APROBACIÓN CERTIFICACIONES OBRA Y FACTURAS EXPEDIENTE OBRAS CONSTRUCCIÓN ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

Se da lectura del dictamen favorable emitido por la comisión especial de cuentas del día 9 de enero de 2014 respecto de la propuesta de ratificar las siguientes resoluciones:

“RESOLUCIÓN ALCALDIA 289/2013

APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRA NÚMERO 2 ESCOLETA INFANTIL.

Atendido que por acuerdo del ayuntamiento pleno de 15 de octubre de 2013 se acuerda:



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

“PRIMERO.- Elevar a definitiva l la adjudicación el contrato de obras de **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCOLETA INFANTIL (SUBVENCIÓN GENERALITAT PLAN EDUCA 3)** a la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A, de conformidad con la adjudicación provisional y atendiendo a que por la mercantil se ha aportado la garantía definitiva y los documentos acreditativos ante la TGSS y la Agencia Tributaria.

Los términos del contrato serán los siguientes:

PRECIO CONTRATO: Importe total: 410.000.- euros, de los que corresponden 71.157,02.- euros al Impuesto sobre el Valor Añadido.

PLAZO EJECUCIÓN: 3 meses

PLAZO GARANTIA: 5 años (36 meses).

MEJORAS AL PROYECTO: destinar a la ejecución de mejoras la cantidad de 20.500 euros.

De conformidad con la propuesta presentada de mejora de condiciones, será de obligado cumplimiento para el adjudicatario su ofrecimiento de contratar a un operario con categoría de oficial que provenga del desempleo y que se encuentre empadronado en Ròtova durante la ejecución de los trabajos. PAVASAL asumirá el desfase del pago de certificaciones en un plazo de hasta 8 meses sin que reclame interés alguno por la demora del cobro

SEGUNDO.- Notificar esta resolución al interesado y proceder a la formalización del contrato administrativo y demás formalidades establecidas en el pliego de condiciones.”

Considerando la necesidad de aprobar la certificación de la obra, atendida la urgencia

Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión de fecha 17 de septiembre de 2013

VISTA la siguiente certificación de obra

- **Certificación de obra número 2, correspondiente al mes de noviembre de 2013 de la obra CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCOLETA INFANTIL (SUBVENCIÓN GENERALITAT)**, expedida por los técnicos directores de la obra en fecha 29 de noviembre de 2013, en la que se acredita que se han ejecutado obras por importe de 119.353,07,- euros IVA incluido (ciento diecinueve mil trescientos cincuenta y tres con siete) (96.638,90 base y 20.714,17 IVA). Así como la factura correspondiente a esta certificación: número O/00043/Z de fecha 29/11/2013 por importe de 119.353,07,- euros IVA incluido (ciento diecinueve mil trescientos cincuenta y tres con siete) (96.638,90 base y 20.714,17 IVA)

Vista la Ley 7/85 de 2 de abril y demás normativa de preceptiva aplicación, **esuelvo:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente certificación de obra:

- **Certificación de obra número 2, correspondiente al mes de noviembre de 2013 de la obra CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCOLETA INFANTIL (SUBVENCIÓN GENERALITAT)**, expedida por los técnicos directores de la obra en fecha 29 de noviembre de 2013, en la que se acredita que se han ejecutado obras por importe de 119.353,07,- euros IVA incluido (ciento diecinueve mil trescientos cincuenta y tres con siete) (96.638,90 base y 20.714,17 IVA). Así como la factura correspondiente a esta certificación: número O/00043/Z de fecha 29/11/2013 por importe de 119.353,07,- euros IVA incluido (ciento diecinueve mil trescientos cincuenta y tres con siete) (96.638,90 base y 20.714,17 IVA)



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

reconociendo la obligación en la partida correspondiente de la agrupación de presupuestos cerrados de 2012, partida 321.62200/2012 y ordenando su pago en función de la disponibilidad de tesorería.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo en la Generalitat Valenciana, Conselleria de Educación a los efectos de justificación de la parte correspondiente del convenio de colaboración.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a intervención a los efectos de realización de los apuntes contables correspondientes.

CUARTO.- Dar cuenta al Ayuntamiento pleno para que en la primera sesión que se celebre se ratifique esta resolución.”

“RESOLUCIÓN ALCALDIA 300/2013

APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRA NÚMERO 3 y FINAL ESCOLETA INFANTIL.

Atendido que por acuerdo del ayuntamiento pleno de 15 de octubre de 2013 se acuerda:

“**PRIMERO.**- Elevar a definitiva l la adjudicación el contrato de obras de **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCOLETA INFANTIL (SUBVENCIÓN GENERALITAT PLAN EDUCA 3)** a la empresa PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A, de conformidad con la adjudicación provisional y atendiendo a que por la mercantil se ha aportado la garantía definitiva y los documentos acreditativos ante la TGSS y la Agencia Tributaria.

Los términos del contrato serán los siguientes:

PRECIO CONTRATO: Importe total: 410.000.- euros, de los que corresponden 71.157,02.- euros al Impuesto sobre el Valor Añadido.

PLAZO EJECUCIÓN: 3 meses

PLAZO GARANTIA: 5 años (36 meses).

MEJORAS AL PROYECTO: destinar a la ejecución de mejoras la cantidad de 20.500 euros.

De conformidad con la propuesta presentada de mejora de condiciones, será de obligado cumplimiento para el adjudicatario su ofrecimiento de contratar a un operario con categoría de oficial que provenga del desempleo y que se encuentre empadronado en Ròtova durante la ejecución de los trabajos. PAVASAL asumirá el desfase del pago de certificaciones en un plazo de hasta 8 meses sin que reclame interés alguno por la demora del cobro

SEGUNDO.- Notificar esta resolución al interesado y proceder a la formalización del contrato administrativo y demás formalidades establecidas en el pliego de condiciones.”

Considerando la necesidad de aprobar la certificación de la obra, atendida la urgencia

Visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión de fecha 17 de septiembre de 2013

VISTA la siguiente certificación de obra

- Certificación de obra número 3 y final, correspondiente al mes de diciembre de 2013 de la obra **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCOLETA INFANTIL (SUBVENCIÓN GENERALITAT)** , expedida por los técnicos directores de la obra en fecha 26 de diciembre de 2013, en la que se acredita que se han ejecutado obras por importe de



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

135.140'14,- euros IVA incluido (ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta euros con catorce céntimos) (111.686'06 base y 23.454'08 IVA).

- Así como las facturas correspondientes a esta certificación:
 - **Factura número O/00066/C** de fecha 26/12/2013, en concepto de certificación nº 3 y última de la obra "Construcción de centro de educación infantil en Ròtova"- Equipamiento y mobiliario por importe de **59.991'86 euros IVA incluido** (cincuenta y nueve mil novecientos noventa y uno con ochenta y seis), (49.580'05 base y 10.411'81 IVA).
 - **Factura número O/00067/C** de fecha 26/12/2013, en concepto de certificación nº 3 y última de la obra "Construcción de centro de educación infantil en Ròtova", por importe de **75.148'30 € IVA incluido** (setenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho con treinta) , (62.106'03 base y 13.042'27 IVA)

Vista la Ley 7/85 de 2 de abril y demás normativa de preceptiva aplicación, **resuelvo:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente certificación de obra:

- Certificación de obra número 3 y final, correspondiente al mes de diciembre de 2013 de la obra **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCOLETA INFANTIL (SUBVENCIÓN GENERALITAT)**, expedida por los técnicos directores de la obra en fecha 26 de diciembre de 2013, en la que se acredita que se han ejecutado obras por importe de 135.140'14,- euros IVA incluido (ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta euros con catorce céntimos) (111.686'06 base y 23.454'08 IVA) .
- Así como las facturas correspondientes a esta certificación:

Factura número O/00066/C de fecha 26/12/2013, en concepto de certificación nº 3 y última de la obra "Construcción de centro de educación infantil en Ròtova"- Equipamiento y mobiliario por importe de **59.991'86 euros IVA incluido** (cincuenta y nueve mil novecientos noventa y uno con ochenta y seis), (49.580'05 base y 10.411'81 IVA).

Factura número O/00067/C de fecha 26/12/2013, en concepto de certificación nº 3 y última de la obra "Construcción de centro de educación infantil en Ròtova", por importe de **75.148'30 € IVA incluido** (setenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho con treinta) , (62.106'03 base y 13.042'27 IVA).

reconociendo la obligación en la partida correspondiente de la agrupación de presupuestos cerrados de 2012, partida 321.62200/2012 y ordenando su pago en función de la disponibilidad de tesorería.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo en la Generalitat Valenciana, Conselleria de Educación a los efectos de justificación de la parte correspondiente del convenio de colaboración.

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a intervención a los efectos de realización de los apuntes contables correspondientes.

CUARTO.- Dar cuenta al Ayuntamiento pleno para que en la primera sesión que se celebre se ratifique esta resolución."

Sometida la propuesta a votación, el ayuntamiento pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los seis 8 miembros presentes de los nueve (9) que de hecho y derecho integran la corporación, acuerda:



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

PRIMERO.- Ratificar en todos sus términos las resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde transcritas anteriormente y dictaminadas favorablemente por la comisión informativa de hacienda.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a intervención a los efectos oportunos.

4.- RATIFICACIÓN APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRAS EXPEDIENTE OBRAS PCR 2013.

Se da lectura al dictamen favorable emitido por la comisión especial de cuentas del día 9 de enero de 2014 respecto de la propuesta de ratificar la siguiente resolución:

“APROBACIÓN CERTIFICACIÓN OBRA NÚMERO 1 y FINAL PCR 2013. OBRA 140. ACONDICIONAMIENTO CAMÍ BORRÓ

Atendido que mediante resolución de alcaldía de fecha 7 de agosto de 2013 se resolvió.

*“ Adjudicar el contrato por el procedimiento de contrato menor de obras por razón de la cuantía de las obras incluidas en el PCR 2013, a **JUAN J. FLUIXÀ SERRA NIF 19.998.636-K.**”*

Considerando la necesidad de aprobar la certificación de la obra

VISTA la siguiente certificación de obra

- *Certificación de obra número 1 correspondiente al mes de noviembre de 2013 de la obra **ACONDICIONAMIENTO CAMÍ BORRÓ. PCR 2013. Obra 140**, expedida por los técnicos directores de la obra en fecha 10 de diciembre de 2013, en la que se acredita que se han ejecutado obras por importe de 20.000.-euros,- euros IVA incluido (veinte mil) (dieciséis mil quinientos veintiocho con noventa y tres base y tres mil cuatrocientos setenta y uno con siete de IVA). Así como la factura correspondiente a esta certificación por importe de 20.000.-euros IVA incluido (veinte mil) (dieciséis mil quinientos veintiocho con noventa y tres base y tres mil cuatrocientos setenta y uno con siete de IVA).*

*Vista la Ley 7/85 de 2 de abril y demás normativa de preceptiva aplicación, **resuelvo:***

*PRIMERO.- **Aprobar** la siguiente certificación de obra:*

- *Certificación de obra número 1 correspondiente al mes de noviembre de 2013 de la obra **ACONDICIONAMIENTO CAMÍ BORRÓ. PCR 2013. Obra 140**, expedida por los técnicos directores de la obra en fecha 10 de diciembre de 2013, en la que se acredita que se han ejecutado obras por importe de 20.000.-euros,IVA incluido (veinte mil) (dieciséis mil quinientos veintiocho con noventa y tres base y tres*



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

mil cuatrocientos setenta y uno con siete de IVA). Así como la factura correspondiente a esta certificación por importe de 20.000.-euros,- euros IVA incluido (veinte mil) (dieciséis mil quinientos veintiocho con noventa y tres base y tres mil cuatrocientos setenta y uno con siete de IVA).

reconociendo la obligación en la partida correspondiente del presupuesto de 2013 y que se financia con la aportación de la Diputación de Valencia a través de la correspondiente transferencia de capital y ordenando su pago en función de la disponibilidad de tesorería.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo en la Diputación de Valencia a los efectos de justificación de la subvención concedida

TERCERO.- Dar traslado de este acuerdo a intervención a los efectos de realización de los apuntes contables correspondientes.

CUARTO.- Dar cuenta al Ayuntamiento pleno.”

Sometida la propuesta a votación, el ayuntamiento pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los ocho miembros presentes de los nueve (9) que de hecho y derecho integran la corporación, acuerda

PRIMERO.- Ratificar en todos sus términos la resolución adoptada por el Sr. Alcalde transcrita anteriormente y dictaminada favorablemente por la comisión informativa de hacienda.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a intervención a los efectos oportunos.

5.- RENOVACIÓN CONVENIO MARCO FIRMADO ENTRE GENERALITAT Y ECOENVALAJES ESPAÑA

Visto el CONVENIO MARCO suscrito el 10 de diciembre de 2013 entre la Generalitat Valenciana y la Entidad Ecoembalajes España S.A por el que se regula la gestión del contenedor amarillo y del contenedor azul (recogida selectiva cartón y envases ligeros)

Considerando que el Convenio Marco anteriormente citado viene a regular la participación de las Entidades Locales en el sistema integrado autorizado a ECOEMBES

Considerando que el nuevo convenio viene a sustituir al anterior suscrito en fecha 30 de diciembre de 2008 entre las mismas partes, al que éste Ayuntamiento se encuentra adherido por medio de protocolo de adhesión firmado en su día a tales efectos



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

Sometida la propuesta a votación, el ayuntamiento pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los ocho (8) miembros presentes de los nueve (9) que de hecho y derecho integran la corporación, acuerda

PRIMERO.- Aceptar la totalidad de las condiciones reflejadas en el Convenio Marco suscrito entre la Generalitat Valenciana y la Entidad Ecoembalajes España S.A., de fecha 10 de diciembre de 2013.

SEGUNDO.- Facultar al Sr. Alcalde, tan ampliamente como en derecho proceda, para la formalización y gestión de este acuerdo, así como para la resolución de cuantas incidencias o reclamaciones puedan plantearse como consecuencia del desarrollo formal de su contenido, bien por interesados, bien por terceros o por organismos o entidades a que afecte, o pueda afectar.

TERCERO.- Remitir por duplicado ejemplar certificado del presente acuerdo a la Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana para su conocimiento y efectos oportunos.

6. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

A). DAR CUENTA RESOLUCIONES ALCALDIA

Se han repartido junto a la convocatoria y remitidas por correo electrónico las resoluciones dictadas desde la número 277 de fecha 28 de noviembre de 2013 a la número 301 de fecha 27 de diciembre de 2013.

RELACIÓN RESOLUCIONES PLENO ORDINARIO 9 DE ENERO DE 2014

NUM	FECHA	CONCEPTO
277	28.11.13	Convocatoria Pleno ordinario
277 BIS	28.11.13	Aprobación liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana
278	30.11.13	Reconocer las relación contable de obligaciones número 0/2013/35 y ordenar y realizar el pago de la relación número de registro contable P/2012/40
279	02.12.13	Aprobar la liquidación de la tasa por la prestación del servicio de escuela infantil para el mes de DICIEMBRE.
280	02.12.13	Modificar la resolución 208 y aprobar la factura de la mercantil Clemencal S.L., con CIF B-97682140, relativa a los honorarios correspondientes a la redacción del proyecto de Obras de mejora en el Centro de Interpretación de la cultura de la Pasa y en el Auditorio



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

		Municipal
281	03.12.13	Declarar exento del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM), a partir del ejercicio 2014 JUAN ANTONIO ALVAREZ MORENO , como titular del vehículo CITROEN con matrícula 1894-HDD
282		Solicitud ayuda a la Diputación con destino a la restauración de patrimonio mueble,
283	03.12.13	Solicitud de ayuda económicas a la Diputación con destino a la restauración de patrimonio inmueble.
284	03.12.13	Solicitar la ayuda económica con destino realización de obras de acondicionamiento o mejora y conservación de inmuebles pertenecientes a sociedades musicales
285	03.12.13	Conceder a los siguientes solicitantes autorización de parcela fija en el mercado municipal
286	09.12.13	Otorgar la petición de licencia ambiental de CENTRO DE DESCONTAMINACION DE VEHICULOS FUERA DE USO formulada por DESPIECE SAFOR S.L.L. -Representada por Vicente Bañuls Escriba.
287	10.12.13	Liquidación por el impuesto construcciones, instaciones y obras. Parcela 18, polígono 6
288	10.12.13	Ordenar a Tesorería transfiera la cantidad de MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS. -(1.750 EUROS) en concepto traspaso Subvención escuela de música.
289	11.12.13	Aprobación certificación de obra número 2, correspondiente al mes de noviembre de 2013 de la obra CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCOLETA INFANTIL (SUBVENCIÓN GENERALITAT)
290	11.12.13	Aprobación certificación de obra número 1 correspondiente al mes de noviembre de 2013 de la obra ACONDICIONAMIENTO CAMÍ BORRÓ. PCR 2013. Obra 140
291	12.12.13	Aprobación liquidaciones Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana
292	17.12.13	Devolución Aval a Gas Natural Cegas
293	16.12.13	Modificación liquidación Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Liquidaciones 9, 10 y 11
294	16.12.13	Modificación liquidación Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Liquidaciones 28,29 y 30
295	17.12.13	Liquidación complementaria Expediente 11/07. Licencia Primera Ocupación, Expediente 4/2013
296	19.12.13	Reconocer las relación contable de obligaciones número 0/2013/36. Extra diciembre y ordenar y realizar el pago de la relación número de registro contable P/2012/41. Extra diciembre.
297	20.12.13	Reconocer las relación contable de obligaciones número 0/2013/37.obligaciones diciembre y ordenar y realizar el pago de la relación número de registro contable P/2012/42. Pagos diciembre
298	27.12.13	Reconocer las relación contable de obligaciones número 0/2013/39. Nominas diciembre y ordenar y realizar el pago de la relación número de registro contable P/2012/44. Nominas diciembre
299	23.12.13	Reconocer las relación contable de obligaciones número 0/2013/38 Proveedores y ordenar y realizar el pago de la relación número de registro contable P/2012/43. Proveedores diciembre
300	26.12.13	Aprobación Certificación de obra número 3 y final, correspondiente de la obra CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO ESCOLETA INFANTIL y las correspondientes facturas
301	27.12.13	Modificación de Créditos. Transferencia de créditos misma área



AJUNTAMENT DE RÒTOVA

B) Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Antonio García Serra, alcalde a las veintiuna horas cinco minutos del día de hoy, nueve de enero de dos mil catorce, dio por finalizada la sesión del pleno, de la que yo como secretario doy fe de lo tratado en ella en esta acta.

Ròtova, 9 de enero de 2014. El secretario. Honori Colomer Gandía.

Diligencia para hacer constar que tras levantar la sesión, el Sr. Alcalde concedió la palabra al público asistente para que formularan sus peticiones o aportaran aquello que consideraran oportuno y de general interés para el municipio.

DILIGENCIA para hacer constar que esta acta ha sido aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de dos mil catorce.

La secretaria.
Mónica Espílez